

# Instituto Tecnológico Superior de Cananea

## Tercera Reunión Ordinaria Junta Directiva 2011

### Acuerdos Tomados en la Reunión

<b>01.03.061011</b>	Se autoriza el Orden del Día propuesto.
<b>02.03.061011</b>	Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2011.
<b>03.03.061011</b>	Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. Solicitando que en la próxima reunión se presenten los proyectos a considerar para el Fondo de Contingencias.
<b>04.03.061011</b>	Se da por presentado el Informe de Actividades del Período Junio – Agosto de 2011. Solicitando que en la próxima reunión se presenten los Indicadores Institucionales Básicos.
<b>05.03.061011</b>	La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y el Programa Operativo Anual 2011, así como sus avances al mes de Agosto de 2011.
<b>06.03.061011</b>	Se da por presentado el Estado Financiero al mes de Agosto de 2011.
<b>07.03.061011</b>	Se da por presentado el Informe del Programa de Adquisiciones Enero - Agosto de 2011.
<b>08.03.061011</b>	La H. Junta Directiva se da por enterada del Informe de Apoyos Económicos entregados a los Alumnos.
<b>09.03.061011</b>	Se da por presentado el informe del Comisario Público, período 24 de Junio - 26 de Septiembre de 2011, así como del Informe Preliminar de Auditoría Externa Enero – Junio de 2011.
<b>10.03.061011</b>	La H. Junta Directiva autoriza que se realicen en el Estado Financiero los ajustes propuestos a los saldos de las cuentas Deudores por Inscripción y Acreedores por Ingresos, quedando estos con saldos iguales pero de naturaleza contraria. Solicitando que en la próxima reunión se presente un diagnóstico de los deudores por inscripción histórico que son recuperables y no recuperables hasta en un plazo de tres años, los no recuperables que se sometan como un acuerdo en la próxima reunión para cancelar la deuda.
<b>11.03.061011</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente. Solicitando que se anexe el dictamen elaborado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.
<b>12.03.061011</b>	La H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas.
<b>13.03.061011</b>	La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.
<b>14.03.061011</b>	La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios y el Presupuesto de Ingresos Propios 2012.
<b>15.03.061011</b>	La H. Junta Directiva autoriza que se pague el importe del 3.9 % del incremento salarial y 2.6% en prestaciones a partir de Febrero de 2011 al Personal Docente y Administrativo del Instituto, tomando recursos de otras partidas presupuestales, dicho recursos será reintegrados una vez que el Gobierno del Estado y Gobierno Federal envíen su parte correspondiente.